

ACUERDO No.SCGG-00089-2018

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 08 de marzo, 2018

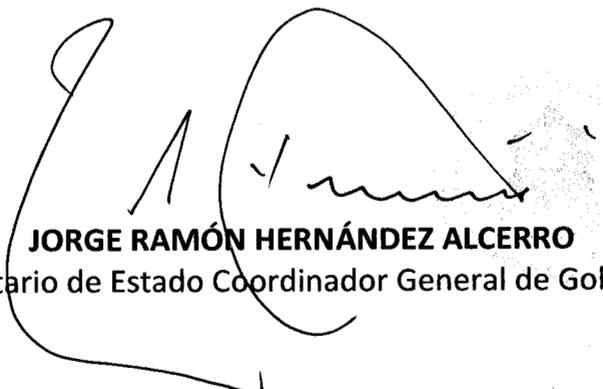
ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **ALDRIN ENRIQUE LAÍNEZ**, en su condición de Director Especialista del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH), para que viaje a la Ciudad de México, D.F., con el propósito de participar en la Conferencia Internacional de Seguridad Social Sobre: Fortaleciendo la Protección y Seguridad Social como mecanismo incluyente ante los retos de la Cuarta Revolución Industrial y al 75 Aniversario CISS, del 17 al 21 de abril de 2018.

2. El Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH), financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.

3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ÁNGELES MELLA SIERRA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

